



Premio OCLC con ACURIL

Pautas del premio.....

1) **Nombre del premio:**

OCLC Premio a Iniciativas Innovadoras de Cooperación en el Caribe:

El compromiso de OCLC con la cooperación internacional, la investigación y la innovación promueve el avance de la biblioteconomía. Este premio reconoce y distingue a una biblioteca escolar, académica, pública o nacional por un logro de cooperación innovadora en la planificación e implementación de un programa o servicio, idealmente utilizando tecnologías, en beneficio de su clientela o comunidad.

Naturaleza del premio: una placa y un crédito de \$500 USD para una suscripción a cualquier producto de OCLC. Se espera que la biblioteca ganadora y su representante escriban un artículo breve para que OCLC lo publique.

2) **Objetivo del premio:**

El objetivo del premio es dar visibilidad a iniciativas innovadoras y cooperativas en bibliotecas, información y servicios de archivo en el Caribe. Tiene como objetivo reconocer la mejora de los servicios ofrecidos dentro de dichas instituciones para el bien de sus usuarios y/o comunidad.

3) **Cómo se otorga el premio:**

El premio se otorga a una biblioteca, información o servicio de archivo. El premio se otorga anualmente durante la Noche de alfombra roja – Noche de premios ACURILEANA. El premio se otorga a una institución, no a un individuo. El jurado se reserva el derecho de no atribuir el premio si las propuestas presentadas no cumplen los criterios básicos. Las [propuestas pueden enviarse](#) por una institución o por un grupo de personas en nombre de una institución determinada, siempre que la dirección de esa institución esté de acuerdo con la propuesta presentada.

La institución debe ser informada idealmente dos meses antes de la Conferencia de ACURIL para que alguien de la institución pueda venir a recibir el premio y presentar su proyecto.

4) **Quién es elegible:**

Este premio está abierto a todos los proyectos que muestren alguna forma de cooperación innovadora en bibliotecas, información y servicios de archivo. Sin embargo, estas instituciones deben estar ubicadas dentro de los territorios de ACURIL y ser miembros de ACURIL.

La institución o la(s) persona(s) debe(n) presentar una propuesta que incluirá lo siguiente:

- Una breve descripción de la institución.
- Explicaciones de las metas y objetivos de la propuesta/proyecto.
- Metodología, medios y herramientas utilizadas durante el proyecto.
- Resultados y beneficios recibidos por la(s) institución(es) y usuarios finales para este proyecto.

5) **Áreas cubiertas:**

El jurado considerará la cooperación innovadora proveniente de las instituciones elegibles descritas anteriormente. El logro podría cubrir una operación interna, así como servicios externos para los usuarios finales. El proyecto de cooperación innovador propuesto no debe tener una antigüedad superior a dos años desde el momento de la próxima Conferencia ACURIL (Ej.: Para la Conferencia ACURIL de junio de 2023, el proyecto debía realizarse entre el 30 de marzo de 2021 y el 30 de marzo de 2023).

6) **Criterios de selección:**

- **Originalidad e innovación:** ¿Qué tiene de original e innovador el proyecto? (por sus bases teóricas, en su aplicación, por el uso de nuevas tecnologías y en comparación con otros proyectos similares, su impacto, se puede hacer en otro lugar, etc.).
- **Mejoramiento de los servicios:** ¿De qué manera la innovación está mejorando los servicios de la institución a sus usuarios y cómo es mejor? ¿Cuáles son los elementos de medición que respaldan el hecho de que esto está mejorando los servicios?
- **Cooperación:** ¿Se ha hecho esto en cooperación con otras unidades, servicios, bibliotecas o bien?
- **Presentación de la propuesta:** Calidad de la propuesta (claridad, calidad de la redacción, presentación general del proyecto).
- **Explicaciones:** ¿La descripción es clara y precisa? ¿Es convincente que este es un gran proyecto?

7) **Comité de selección:**

OCLC y/o el Comité de Premiación de ACURIL estarán a cargo de recibir y revisar las solicitudes. Se recomienda que tanto ACURIL como OCLC estén estrechamente involucrados e informados sobre el proceso cada año. Los miembros del Jurado deberán respetar las normas establecidas para la adjudicación. Cualquier cambio propuesto a las reglas debe enviarse a la entidad patrocinadora, OCLC. La selección del jurado es definitiva e inapelable.

8) **Entrega del premio:**

El ganador se anuncia públicamente en ACURIL. Se entregará una placa a la institución ganadora. El premio será publicado en tantos medios y lugares como sea posible por OCLC y ACURIL.

La biblioteca/proyecto ganador debe ser informado idealmente con dos meses de anticipación para que pueda hacer arreglos para viajar y prepararse para presentar, ya que se le puede pedir a la organización ganadora que presente sus proyectos durante el Almuerzo de actualización de OCLC.